



Resolución de Gerencia General N° 044-2025-INAIGEM/GG

Huaraz, 05 de junio de 2025

VISTOS:

El Informe N° D000736-RRHH-OADM-GG-INAIGEM-2025, emitido por la Especialista Responsable de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° D000125-OAJ-GG-INAIGEM-2025 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30286, de fecha 13 de diciembre de 2014, se crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, el cual constituye pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM, de fecha 03 de julio de 2020, se aprobó la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, documento técnico normativo de gestión institucional, que formaliza la estructura orgánica de la Entidad, orientada al logro de su misión, visión y objetivos;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 29849, de fecha 06 de abril de 2012, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, dispone que el acceso al Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), se realiza obligatoriamente mediante concurso público;

Que, el artículo 8 de la Directiva N° 005-2022-INAIGEM/GG "Directiva para la Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 en el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, aprobada mediante Resolución N° 014-2025-INAIGEM/GG, de fecha 26 de julio de 2022, señala que el comité de selección es aprobado por Gerencia General, a propuesta de Recursos Humanos, y se conforma por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 035-2025-INAIGEM/GG, se resolvió designar a los miembros del Comité de Evaluación y Selección de Personal, que conducirá la Convocatoria CAS N° 009-2025-INAIGEM - Especialista Responsable de Contabilidad;

Que, sin embargo, mediante Informe N° D000736-RRHH-OADM-GG-INAIGEM-2025, la Especialista Responsable en Recursos Humanos, solicita actualizar los

miembros del comité de la Convocatoria CAS N° 009-2025-INAIGEM, teniendo en consideración a la culminación de la encargatura del señor Yadú Jesús Morales Ríos, como Jefe de la Oficina de Administración; la renuncia del Señor Eber Wilfredo Calderón Reyes, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y la culminación de la encargatura de la servidora Helda Regina Cadenas Morales, como Responsable de Logística;

Que, mediante Informe Legal N° D000125-OAJ-GG-INAIGEM-2025, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco de sus competencias, otorga viabilidad legal para emitir la Resolución que disponga la actualización del Comité de Evaluación y Selección de Personal, que conducirá la Convocatoria CAS N° 009-2025-INAIGEM - Especialista Responsable de Contabilidad;

Con el visado de la Oficina de Administración, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30286, Ley de creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM; la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales; el Decreto Legislativo N° 1602; la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 012-2025-INAIGEM/PE, y la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Remoción

Remover al señor Yadú Jesús Morales Ríos, como Presidente Titular; al señor Eber Wilfredo Calderón Reyes, como Presidente Suplente, y a la señorita Helda Regina Cadenas Morales, como segunda miembro titular del Comité de Evaluación y Selección de Personal del Proceso CAS N° 009-2025-INAIGEM - Especialista Responsable de Contabilidad, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 035-2025-INAIGEM/GG, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- Designación

Designar al señor Gustavo Alonso Ávila Ramírez, como Presidente Titular; al señor Yadú Jesús Morales Ríos, como presidente suplente, y al señor Simón Valderrama Arias, como segundo miembro titular del Comité de Evaluación y Selección de Personal del Proceso CAS N° 009-2025-INAIGEM - Especialista Responsable de Contabilidad; el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

| APELLIDOS Y NOMBRES | TITULARES |
|------------------------------|------------------|
| GUSTAVO ALONSO ÁVILA RAMÍREZ | Presidente |
| SIMON VALDERRAMA ARIAS | Miembro 2 |
| LIZ YAQUELIN CÓRDOVA LIÑAN | Miembro 3 |

| APELLIDOS Y NOMBRES | SUPLENTES |
|----------------------------------|------------------|
| YADÚ JESÚS MORALES RÍOS | Presidente |
| JESÚS SANTIAGO CHACALCAJE ELÍAS | Miembro 2 |
| LAURA ROSARIO CABANILLAS RICARDI | Miembro 3 |

Artículo 3.- Organización

Disponer que el Comité de Evaluación y Selección de Personal de la Convocatoria del Procesos CAS antes señalada, organice y lleve a cabo el proceso de convocatoria, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Artículo 4.- Notificación

Encargar a la Especialista Responsable de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, la notificación de la presente Resolución de Gerencia General a los miembros del Comité de Evaluación y Selección de Personal designados.

Artículo 5.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM (www.gob.pe/inaigem).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARCO ANTONIO MALDONADO GUTARRA
Gerente General
INAIGEM